Informe del Comisario año 2007
RUC # 0992322799001
Expediente # 113347

A los Accionistas de
BLANCARENA S.A.
Guayaquil, 07 de Octubre de 2008.

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0014; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de **BLANCARENA S.A.,** mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico del año **2007,** siendo este el siguiente:

1. **BLANCARENA S.A.,** es una sociedad de derecho privado, cuya actividad principal de acuerdo al Registro Único de Contribuyentes, está relacionada con la administración de bienes inmuebles.

2. La Administración ejercida por la Señora Carmen E. Buendía Moreira, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **BLANCARENA S.A.**

3. Los libros sociales de **BLANCARENA S.A.,** se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.

4. Al 31 de Diciembre de 2007, la Administración de **BLANCARENA S.A.,** dio observancia plena a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario, de manera que la Administración dio cumplimiento con todas sus obligaciones tributarias.

5. **BLANCARENA S.A.,** al 31 de Diciembre de 2007, no generó resultados por el giro de su negocio, por encontrarse inactiva; por consiguiente no ha suscrito contrato alguno con entidad u organismo de Derecho Público y Privado

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art # 317 y 322 de la Ley de Compañías.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
17 OCT 2008
GUAYAQUIL

Muy atentamente.

CPA. Marjorie Elizabeth Vargas Sarzosa
RUC # 1710604131001.